



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO DE INTERIORES

GUÍAS DOCENTES 2022/2023. 1º SEMESTRE **INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN II**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN II
Tipo	Obligatoria
Materia	Fundamentos del Diseño / Proyectos de Diseño de Interiores
Especialidad	Diseño de Interiores
Curso y semestre	Tercer Curso y 1 ^{er} Semestre
Nº créditos ECTS	6
Horas lectivas semanales	3,5h Clase+1,5 h ADD
Horario de impartición	(L)12:00-14:55 A(L) 9:05-10:20(ADD) B(V) 9:05-10:20(ADD)
Departamento	PROYECTOS Y TÉCNICAS DE DISEÑOS DE INTERIORES

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Pilar Sopena Porta	mpsopena@esda.es	3º A
Eugenia Pérez de Mezquia	eperezdemezquia@esda.es	3º B

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

En la asignatura se desarrollan estrategias de diseño espacial en las que el usuario adquiere un protagonismo excepcional por su condicionamiento como sujeto social que condiciona el propio proceso del proyecto y hace necesario abordarlo teniendo en cuenta otras disciplinas como la psicología, las ciencias sociales y la expresión artística.

Se explora y experimenta el espacio como un “tercer maestro”, como una de las bases que participa en el contexto para el desarrollo de la creatividad y facilitador del bienestar individual y colectivo. El espacio generador de utopías sociales.

También se trabaja como un palimpsesto desde el que abordar la observación, el análisis y la lectura de nuestra sociedad en contextos límite y distópicos.

2.2. Contextualización

La asignatura trata de ampliar la perspectiva del alumno sobre el hecho de proyectar, mediante la incorporación de conocimientos teóricos y de otros campos ajenos con la arquitectura de interiores, pero que son influencias enriquecedoras y medios hacia el camino de la investigación e innovación de la disciplina y profesión.

3. CONTENIDOS

Propuestas. Generación y variabilidad de modelos teóricos.
Elaboración de proyectos multidisciplinares integrados.
Métodos de investigación en el diseño, el proceso proyectual como investigación.
Conexión y colaboración con otras disciplinas.
Fronteras del diseño.
Investigación de modelos alternativos.
Pedagogía de la trasgresión y lo alternativo.
Planteamientos ajenos a la aplicabilidad de los resultados.
Asunción de la viabilidad relativa.
Espacios y utopías.
Desarrollos en espacios críticos, límites, quimeras, no lugares.
Tecnología digital para la comunicación del proyecto.
Valoración crítica del resultado.
Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG 1 Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
CG 2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
CG 3 Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.

CG 5 Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.

CG 7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

CG 8 Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.

CG 9 Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.

CG 11 Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.

CG 16 Ser capaces de encontrar soluciones ambientalmente sostenibles.

CG 17 Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro objetivos personales y profesionales.

CG 18 Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

CG 19 Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.

CG 21 Dominar la metodología de investigación.

CG 22 Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.

4.2. Transversales

CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT 6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT 10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT 11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT 13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT 14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

4.3. Específicas de la especialidad

CEDI-1 Generar y materializar soluciones funcionales, formales y técnicas que permitan el aprovechamiento y la utilización idónea de espacios interiores.

CEDI-2 Concebir y desarrollar proyectos de diseño de interiores con criterios que comporten mejora en la calidad, uso y consumo de las producciones.

CEDI-4 Analizar, interpretar, adaptar y producir información relativa a la materialización de los proyectos.

CEDI-5 Resolver los problemas estéticos, funcionales, técnicos y constructivos que se planteen durante el desarrollo y ejecución del proyecto.

CEDI-6 Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

CEDI-9 Adecuar la metodología y las propuestas a la evolución tecnológica e industrial propia del sector.

CEDI-15 Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos individuales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Trabajos en grupo

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará integrado los grupos formados al efecto tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Tutorías académicas individuales

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura.

Tutorías académicas de grupo

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a un determinado grupo de alumnos para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura.

Sesiones de exposición y debate

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

5.2. Desarrollo

El método a seguir en el desarrollo de los contenidos será mediante la realización de propuestas de pequeños proyectos, con la siguiente estructura:

- _Introducción al tema. Exposición de los contenidos a tratar y la búsqueda de información.
- _Desarrollo de las prácticas con la asistencia del profesor.
- _Entrega y exposición con corrección común del trabajo.

Las sesiones serán de corrección colectiva, de corrección individual y de trabajo. Podrán compaginarse los últimos dos tipos, de tal modo que mientras se corrigen proyectos individuales, el resto del grupo dedicará su tiempo al desarrollo de los proyectos.

Se podrán realizar actividades docentes en colaboración con otras asignaturas, bien sea mediante trabajos o clases teóricas comunes que favorezcan la visión unitaria de la disciplina y el trabajo colaborativo.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	
Clases teóricas	7
Clases prácticas	45
Presentación de trabajos y proyectos	4,5
Realización de exámenes y revisión	2
Actividades supervisadas	
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	
Estudio	15
Preparación y realización de trabajos	70

Asistencia a exposiciones o conferencias	5
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	150

5.4. Actividades evaluables

Evaluación convocatoria ordinaria

Trabajo de curso

Se realizan a lo largo del semestre, definidos y estructurados en el tiempo según se indica en el Cronograma adjunto.

Las sesiones serán de corrección colectiva, de corrección individual y de trabajo. Podrán compaginarse los últimos dos tipos, de tal modo que mientras se corrigen los trabajos individualmente, el resto del grupo dedicará su tiempo al desarrollo de los mismos.

Trabajo de actividades docentes dirigidas

Se realizará un trabajo de tipo teórico y/o de investigación en apoyo del trabajo de curso. Se elegirá el tema y se seguirá su evolución en las sesiones de tutoría personalizada.

Prueba final

Prueba de carácter teórico-práctico al final del semestre para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

Evaluación Convocatoria extraordinaria

Se compondrá de una prueba teórico-práctica, y de la entrega de los trabajos suspendidos corregidos, trabajo de curso y de actividades docentes dirigidas.

Evaluación tercera y cuarta convocatoria

La asistencia a clase no es obligatoria, pero se sigue requiriendo un contacto habitual con el profesor de dicha asignatura y el cumplimiento de las entregas y presentación de los trabajos correspondientes en fecha marcada en el ejercicio.

5.5. Referencias Bibliográficas

GENERAL

Arnheim, R. (2001), *La Forma visual de la arquitectura*, Editorial Gustavo Gili.

Berger, J. (2000). *Modos de ver*. Editorial Gustavo Gili.

- Brooker, G., & Stone, S.(2010). *Elementos y Objetos. Arquitectura de Interiores*. Nerea Editorial S.A.
- Brooker, G.(2013). *Interiores esenciales desde 1900*. Editorial Blume.
- Brooker, G., & Stone, S(2010). *What is Interior Design?*. Editorial Rotovisión S.A.
- Brown, R.(2012). *Materiales en Interiorismo*. Editorial Blume.
- Campo Baeza, A. (2009). *Pensar con las manos*. Editorial Nobuko.
- Ching, F. (2013). *Dibujo y proyecto*. Editorial Gustavo Gili.
- Ching, F. (2011).*Diccionario visual de arquitectura*. Editorial Gustavo Gili.
- Ching, F. (2011).*Diseño de interiores: un manual*. Editorial Gustavo Gili.
- Gibbs, J. (2006). *Diseño de interiores. Guía útil para estudiantes y profesionales*. Editorial Gustavo Gili.
- Glasner, B., & Schmidt, P. (2009). *Chroma Design Architecture and Art in Color*. Editorial Birkhauser Verlad AG.
- Grimley, C., & Love, M. (2009). *Color, espacio y estilo. Detalles para diseñadores de interiores*. Editorial Gustavo Gili.
- Haro, F., & Fuentes, O. (2008). *Espacios 10, Forma y Volumen*. Editorial AM Editores S.A.
- Jacini, M. (2000). *Arquitectura para interiores*. Editorial De Vecchi.
- Mc Cloud, K. (2004). *Elegir colores. Más de 700 colores para transformar interiores*. Editorial Blume.
- Mini, L./ Chris, G.(2014). *Color, estilo y espacio. Detalles para diseños de interiores*. Edt. Gustavo Gili.
- Munari, B. (2013) *¿Cómo nacen los objetos? Apuntes para una metodología proyectual*. Edt. Gustavo Gili.
- Munari, B. (2014) *Diseño y comunicación visual. Contribución a una metodología dicáctica*. Edt. Gustavo Gili..
- Neff, L., & Neufert,, P. (2012). *Casa, vivienda, jardín*. Editorial Gustavo Gili.
- Papanek, V. (2014) *Diseñar para el mundo real. Ecología humana y cambio social*. Pol.len edicions.
- Pelta, R. & Pol.len edicions (Comp.) (2014) *Victor Papanek. Textos en torno a un diseñador crítico*. Pol.len edicions
- Penny, S.(2008). *The Modern Interior*. Editions Reaction Books.
- Pile, J. H. (2009). *History of Interior Design*. Editorial Laurence King Publishing.
- Porter,S., & Goodman,S. (1985). *Manual de técnicas gráficas para arquitectos, diseñadores y artistas*. Editorial Gustavo Gili.

- Schittich, C. (2004). *Interiores: espacio, luz, material*. Editorial: Birkhauser.
- Schulz-Dornburg, J. (2002). *Arte y Arquitectura: nuevas afinidades*. Editorial Gustavo Gili.
- Serrat, M. (2011). *Star Interior Designers. Las estrellas del diseño interior y la decoración*. Editorial Loft Publications..
- Wong, W. (2013). *Fundamentos del diseño*. Edt. Gustavo Gili.

ESPECÍFICA

- AA.VV. (2010). *Exploring Contemporary Age*. Ediciones Actar.
- AA.VV. (2009). *Self-Fab House*. Ediciones Actar.
- AA.VV. (2004). *Verb Matters*. Architecture Boogazine. Ediciones Actar.
- AA.VV. (2007). *Verb Natures. Que es la naturaleza*. Ediciones Actar.
- Adams, Kara Taylor (2008). *AKT: Design Engineering*. Ediciones Actar.
- Aparicio, J. (2008). *Construir con la Razón y los Sentidos*. Editorial Nabuko.
- Balcells, E. (2009). *Frecuencias*. Ediciones Actar.
- Bielefeld, B. (2007). *Basic Design Ideas*. Editorial Birkhauser Verlag AG.
- Boys, J.(2011). *Towards Creative Learning Spaces: Re-thinking the Architecture of Post-Compulsory Education*. Routledge.
- Brown, R.(2012). *Materiales en Interiorismo*. Editorial Blume.
- De Bono, E. (1994). *El pensamiento creativo. El pensamiento lateral para la creación de nuevas ideas*. Paidós Plural.
- Laurel, B. (2004) *Design Research: Methods and Perspectives*. Editado por MIT press Cambridge.
- Krebs, J. (2006). *Basic Design and Living*. Editorial Birkhauser Verlag AG.
- Parini, P. (2002). *Los recorridos de la mirada. Del estereotipo a la creatividad*. Editorial Paidós.
- Piñón, H. (2006). *Teoría del Proyecto*.UPC, Universidad politécnica de Cataluña.
- Rodriguez , L. (2004). *Diseño: Estrategia y táctica*. Edit. SIGLO XXI..

REVISTAS

- Arquitectura Viva
- El croquis
- Pasajes diseño
- Tectónica

WEBGRAFIA

<http://diariodesign.com/>

<http://www.arquitecturaydiseno.es/>

<http://www.ondiseno.com/>

<http://www.domusweb.it/en/home.html>

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorarán según el plan de estudios de Orden de 14 de septiembre de 2011:

1. La concepción, planificación y desarrollo de proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos funcionales, estéticos y comunicativos.
2. El dominio de los lenguajes y los recursos expresivos de la comunicación y la representación.
3. La utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
4. La capacidad de generar soluciones funcionales, formales, técnicas que permitan el aprovechamiento de los espacios interiores.
5. La capacidad de desarrollar y concebir proyectos de diseño de interiores.
6. La capacidad de analizar, interpretar, adaptar y producir información relativa a la materialización de los proyectos.
7. La resolución de problemas estéticos, funcionales, técnicos y constructivos que se planteen durante el desarrollo y ejecución del proyecto.
8. La capacidad de interrelacionar los lenguajes formales y simbólicos con la funcionalidad específica.
9. La capacidad autocrítica y la capacidad de buscar la excelencia y la calidad en el desarrollo de sus actividades.
10. La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

Convocatoria ordinaria

Trabajo de curso y de actividades docentes dirigidas.

Los trabajos se valorarán según los criterios establecidos en su convocatoria. El alumno deberá elaborar y entregar los trabajos en la fecha prevista, atendiendo a los criterios establecidos, con una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos utilizados, su origen, y las aportaciones personales, todo ello en un lenguaje comprensible y que cumpla las normas de ortografía.

El alumno expondrá y defenderá delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de su proyecto, de una manera clara y eficaz.

El alumno comentará las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.

Los trabajos entregados fuera de plazo sin causa justificada o que estén incompletos estarán suspendidos. Los trabajos suspendidos se podrán recuperar a lo largo del semestre. La entrega se realizará en la fecha propuesta por el profesor.

En el supuesto de que el alumno tenga algún trabajo suspenso o sin recuperar al final de la evaluación continua, se deberá realizar la prueba final de la convocatoria ordinaria y entregar en la misma fecha los trabajos pendientes.

Asistencia a clases presenciales.

En el caso que se supere el 20% de faltas no justificadas durante las horas de clases presenciales se perderá el derecho a evaluación continua. En el caso de los alumnos con más del 50% de faltas justificadas se estudiará y valorará cada caso individualmente en una reunión específica.

Prueba final convocatoria ordinaria.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán realizar la prueba final del semestre a la vez que entregan todos los trabajos de curso y A.D.D. programados.

Convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación serán los mismos en la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

La prueba final debe tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura. Se deberán entregar todos los trabajos de curso y de actividades docentes dirigidas.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Real Decreto 1614/2009 de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el

porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.

3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.

4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Los criterios de evaluación enumerados en el apartado 6 anterior se reflejarán en las calificaciones según los siguientes coeficientes de ponderación.

Criterios de calificación para ejercicio teórico/práctico:

Tabla 1.

ASPECTO	CRITERIOS	%PONDERACIÓN EN CALIFICACIÓN
Investigación y metodología	3, 10	25%
Conceptualización e ideación	1, 8	25%
Desarrollo y formalización	4, 5, 6, 7	25%
Comunicación	2	15%
Calidad y autonomía	9	10%

Criterios calificación para ejercicio de Actividades Docentes Dirigidas:

Tabla 2.

ASPECTO	CRITERIOS	%PONDERACIÓN EN CALIFICACIÓN
Investigación y metodología	3, 10	10%
Conceptualización e ideación	1, 8	10%
Desarrollo y formalización	4, 5, 6, 7	20%
Comunicación	2	10%
Calidad y autonomía	9	50%

Criterios de calificación de prueba/examen:

Para exámenes de carácter teórico/práctico se aplicará la tabla 1 y para exámenes de carácter teórico se aplicará la tabla 2.

En el caso que estos procesos y en consecuencia sus criterios de evaluación se tuvieran que modificar por circunstancias docentes se especificará en el ejercicio.

Convocatoria ordinaria

La nota final se compondrá en un 80% de la media de los trabajos de curso, para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios prácticos. Para poder aprobar los trabajos tienen que tener una calificación de 5 o superior. El 20% restante de la nota se evaluará sobre la media de las actividades docentes dirigidas. Se requiere un aprobado en ambos apartados para poder aprobar la asignatura. La nota final será según el sistema de calificación.

Prueba final convocatoria ordinaria

La nota final se compondrá en un 20% de la prueba, un 64% de los trabajos de curso y un 16% de los trabajos realizados por de actividades dirigidas. Es necesario tener una nota de aprobado en todos los apartados para poder aprobar la asignatura.

Convocatoria extraordinaria

La nota final se compondrá en un 20% de la nota de la prueba final teórico-práctica final, un 64% de los trabajos de curso y un 16% de los trabajos realizados por de actividades dirigidas. Es necesario tener una nota de aprobado en todos los apartados para poder aprobar la asignatura.

8. CRONOGRAMA								
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN II								
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas	T2		T1			T4		
Trabajos clase	Tc1	Tc1	Tc1	Tc1	Tc1	Tc1	Tc1	Tc1
Trabajos ADD	TADD							

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16 ESTUD. 30-3 Feb.	S17 EXAM. 6-10 Feb.
Clases teóricas			T3						
Trabajos clase	Tc1	Tc1	Tc1	Tc1	Tc2	Tc2	Tc2		
Trabajos ADD			Entreg a ADD		Rev ADD				

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
<p>Tema 1. Fronteras del diseño. Pedagogía de la transgresión y lo alternativo.</p> <p>Tema 2. Elaboración de proyectos multidisciplinares integrados.</p> <p>Tema 3. Espacios críticos, quimeras y utopías. Reflexión sobre el contexto.</p> <p>Tema 4.</p>	<p>Tc1_ Diseño y montaje de la Sala de Creatividad del ESPACIO JOVEN IBERCAJA Generación y variabilidad de modelos teóricos. Conexión y colaboración con otras disciplinas.</p> <p>Tc2_ Exploración gráfica, espacial y sensorial de un concepto/identidad Aproximación sensible en la ciudad de Zaragoza hacia la mirada a los jóvenes:</p>	<p>TADD_ Trabajo de Investigación en Diseño Social Métodos de investigación en el diseño, el proceso proyectual como investigación.</p>

<p>Planteamientos ajenos a la aplicabilidad de los resultados. Asunción de la viabilidad relativa.</p>	<p>Contextos. Desarrollos en espacios críticos, límites, quimeras, no lugares.</p>	
--	--	--

COMENTARIOS:

La temporización del cronograma es orientativa, dadas las variables y circunstancias especiales del curso.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son las visitas o encuentros organizados desde la asignatura, así como asistencia a diferentes eventos culturales. Para que el alumno participe y profundice en adquirir conocimientos desde otros ámbitos, fuera del docente.

Las actividades complementarias pueden verse modificadas y/o eliminadas por circunstancias especiales.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Se acuerda establecer un método de citas y referencias bibliográficas comunes en la especialidad, las cuales quedarán a disposición del alumno.

Todos los trabajos, tanto teóricos como prácticos, llevarán las referencias de textos e imágenes debidamente citadas. Si se detecta plagio el ejercicio quedará automáticamente suspendido y se llevará ante el Departamento para tomar las decisiones pertinentes.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

Punto de acuerdos de ejercicios de coordinación:

- Se acuerda que el sistema de cita y elaboración de bibliografía sea Estilo APA 7ª Edición.

- Se contempla la posibilidad de trabajar en algún proyecto/ejercicio de la asignatura aplicando en algún aspecto intervención educativa en Diseño Social o Diseño para la Innovación Social. Este trabajo que puede requerir, en ocasiones, coordinación con otras asignaturas y/o colaboración con agentes externos a la ESDA, se comunicará a la jefatura de departamento, dirección y se refleja en la memoria de la asignatura.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.